

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE MÉXICO

Con motivo al día del IGE y con lo dispuesto por los Estatutos de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México, Canales de comunicación oficiales, Eventos y Fechas Especiales. Se instauro el “Premio Nacional al Mérito de la Ingeniería en Gestión Empresarial con el propósito de otorgar un reconocimiento al Ingeniero en Gestión Empresarial que por sus méritos sobresalientes, servicios, actos u obras valiosas o relevantes realizadas en beneficio a la sociedad y a la profesión se lo merezca.

¿Qué es?

Es el premio más prestigioso que se le otorga a un Ingeniero en Gestión Empresarial a nivel Nacional, instaurado por la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México, siendo Octubre del 2017 la primera entrega oficial del premio. Un reconocimiento que premia a quien con actos valiosos o sobresalientes beneficien a la sociedad mexicana y/o a la profesión.

Misión

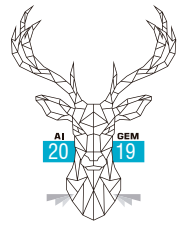
Reconocer los méritos sobresalientes, servicios, actos u obras valiosas o relevantes que realicen los Ingenieros en Gestión Empresarial en el país o fuera de él, generando la mayor satisfacción y motivación al galardonado.

Visión

Lograr ser un premio que inspire y motive tanto a Ingenieros en Gestión Empresarial como estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial de nuestro país, provocando mayor desarrollo para la sociedad y la profesión.

Objetivos

- Difundir y enaltecer la profesión.
- Promover un ambiente de fraternidad entre los asociados.
- Que el profesionista tenga deseo de obtener el premio al mérito IGE.
- Fomentar un crecimiento profesional del Ingeniero en Gestión Empresarial.
- Unidad y cooperación entre los miembros.



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL AL MÉRITO DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL MÉXICO 2019

Instituido por la AIGEM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros en Gestión Empresarial que por su conducta o trayectoria ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la sociedad, la profesión o el país, han tenido el mérito de contribuir a dar mayor realce a la Ingeniería en Gestión Empresarial.

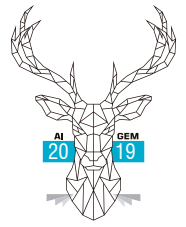
BASES

1. Los candidatos deberán ser Ingenieros en Gestión Empresarial.
2. Deberán ser de nacionalidad mexicana demostrada mediante acta de nacimiento, carta de naturalización o credencial del INE.
3. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
4. Haber ejercido con excelencia y en forma intachable su profesión.
5. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería en Gestión Empresarial
6. Las propuestas deberán presentar y documentar las razones que se tomaron en cuenta para presentar la candidatura, acompañándose del currículum vitae de los candidatos.
7. Si a juicio del jurado ningún candidato cumple cabalmente con los requisitos señalados, el premio será declarado desierto.
8. La AIGEM establecerá por medio de su comité de ética el jurado que será integrado por connotados ingenieros en Gestión Empresarial, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre del ganador.
9. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundamentadas y documentadas. Además la propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el 02 de septiembre del 2019, por correo electrónico.
10. El premio consistirá en un trofeo, que será entregado en la ceremonia de gala, el día sábado 28 de septiembre con motivo de celebración del 4to Congreso Nacional de Ingenieros en Gestión Empresarial.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al e-mail: ige_nacional15@hotmail.com

o al teléfono 492-123-36-13 o 232-109-62-63.

Mazatlán, a 07 de marzo del 2019.



DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

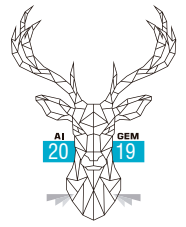
- Copia de Acta de Nacimiento o credencial del INE.
- Copia de la Cédula profesional.
- Resumen del trabajo meritorio (Exposición de motivos) (máximo dos cuartillas).
- Currículum vitae de los candidatos.
- Comprobante de domicilio.
- Datos del candidato (Los datos serán escritos en una hoja Word de la siguiente manera).

Datos del Candidato

Nombre:
Fotografía:
Cedula profesional:
Domicilio:
Generación:
Teléfono:
Correo electrónico:
Categoría:

Lo propone:
Nombre:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nota: Por única ocasión no se necesitan datos del proponente ni ser propuesto por alguna persona.



CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

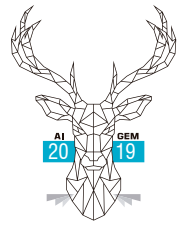
- El Jurado Evaluador estará formado por cinco (5) personas, cuatro integrantes del Comité de ética, donde el Presidente del Comité de Ética fungirá como la máxima autoridad dentro de la junta evaluadora y el Presidente de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.
- El Jurado Evaluador deberá revisar las postulaciones recibidas y evaluar a los candidatos considerando los criterios establecidos en tiempo y forma.
- El aspirante al premio al mérito IGE, deberá ser votado en unanimidad por la junta evaluadora.
- El jurado evaluador deberá entregar resultados del ganador 5 días hábiles antes de la premiación.
- El Jurado Evaluador maneja con toda confidencialidad y privacidad todos los datos y documentos recibidos, apegados al código de ética de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.
- El Jurado Evaluador será totalmente imparcial apegado al código de ética de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los candidatos al “Premio Nacional al Mérito IGE 2019” se considerarán los siguientes criterios:

- La obra, actividad o proyecto del candidato que contribuya a mejorar/resolver uno o varios problemas económicos, sociales, académicos, ambientales, ciencias o tecnologías.
- Relevancia, impacto e innovación de obras, actividades o proyectos del candidato desde el punto de vista económico, social, ambiental, académicos, ciencias o tecnologías aplicados en el País o en el extranjero.
- Enaltecer la profesión dentro de su ejercicio.
- Difundir la carrera en el ámbito institucional mediante actividades culturales, académicas y/o empresariales.
- Conducta ejemplar en el desempeño de la profesión dentro y fuera de sus lugares de labores.
- Promover una cultura de trabajo en equipo y desarrollo social.

Nota: Los postulantes deberán cumplir por lo menos uno de estos criterios de evaluación.



INSTRUMENTO PARA EVALUAR

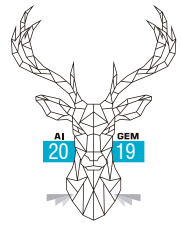
Este instrumento tiene la finalidad de orientar el proceso de revisión y evaluación para los postulantes al “Premio Nacional al Mérito IGE 2019”. A través de un formato de lista de cotejo, su objetivo es proporcionar los elementos que sirvan de referencia al juicio de los miembros de la Junta de Evaluación, es este último el que proporciona la información relevante para la emisión de juicios de valor y no el instrumento en sí mismo.

Para responder el instrumento se requiere marcar la presencia o ausencia de los elementos, o bien, indicar el grado en que el estado de los documentos cumple con cada uno de los aspectos abordados por las preguntas guía; asimismo, será necesario anotar en la columna de observaciones todas las descripciones, aclaraciones o sugerencias que se juzguen útiles y necesarias para la posterior toma de decisiones.

CRITERIOS A EVALUAR, EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS VALORADOS SE PONDERA CON BASE EN LA SIGUIENTE ESCALA:

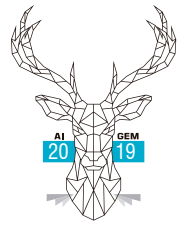
La calificación máxima de un candidato deberá ser no mayor a 600 puntos.

Incumplimiento	0	1	2	3	4	Cumplimiento
	Ausencia completa de información 0 puntos	No es suficiente 25 puntos	Regular 50 puntos	Buena 75 puntos	Excelente 100 puntos	



Criterio a evaluar	Puntuación	Observaciones
La obra, actividad o proyecto del candidato que contribuya a mejorar/resolver uno o varios problemas económicos, sociales, académicos, ambientales, ciencias o tecnologías		
Relevancia, impacto e innovación de obras, actividades o proyectos del candidato desde el punto de vista económico, social, ambiental, académicos, ciencias o tecnologías aplicados en el país		
Enaltecer la profesión dentro de su ejercicio.		
Difundir la carrera en el ámbito institucional mediante actividades culturales, académicas y/o empresariales.		
Conducta ejemplar en el desempeño de la profesión dentro y fuera de sus lugares de labores.		
Promover una cultura de trabajo en equipo y desarrollo social.		

La Comisión de Evaluación sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación y recepción de documentos.



PARA MAYORES INFORMES:

Teléfono: 492-123-36-13 ó 232-109-62-63

Correo Electrónico: Ige_nacional15@hotmail.com

Página web: www.aigem.org.mx

Facebook: [@aigem.mx](https://www.facebook.com/aigem.mx)

ATENTAMENTE.

Ing. Lizeth Arisdey García Rodríguez

Vicepresidenta Eventos Nacionales.

P R E S E N T E